INFORME DEL COMISARIO AÑO 1996

Señores Accionistas
PANAFAXS.A .
Ciudad.-

1.-Cúmpleme informarles que en mi calidad de comisario de acuerdo con las disposiciones legales vigentes , he examinado el Balance de Situación de PANAFAX S.A. al 31 de Diciembre de 1996

2.-Como parte de esta revisión efectúe pruebas de cumplimiento por parte de PANAFAX S.A., y/o sus administradores en relación a:

2.1 La administración nos ha proporcionado toda la colaboración que les solicitamos para el cumplimiento de nuestras funciones;

2.2 Los libros de actas de las Juntas de Accionistas y del directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Los resultados de nuestras pruebas no revelaron situaciones que en mi opinión se consideren incumplimiento de los dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías de parte de PANAFAX S.A

3.- No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación con nuestra revisión y las pruebas realizadas.

4.- En mi opinión, los estados financieros examinados reflejan la situación de financiera de PANAFAX S.A , al 31 de Diciembre de 1996, la misma que no ha operado ni tenido actividad alguna.

Comisario Principal
Guayaquil 17 de Marzo de 1998

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

0 8 ABR. 1998